



Resolución N°82/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Felipe Gárate M., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Los Ríos, en Octubre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Futrono Jaime Alberto González Lobos
Rut: 11.920.681-2

Cuerpo de Bomberos de Lanco David Reinaldo Fernández Cea
Rut: 09.274.940-1

Cuerpo de Bomberos de La Unión Héctor Antonio Azócar Flandes
Rut: 16.262.515-2

Cuerpo de Bomberos de Río Bueno Adolfo Alejandro Fuentes Oporto
Rut: 16.882.642-9

Juan Ignacio del Río Martínez
Rut: 16.337.888-4

José Graciano Benavides Vásquez
Rut: 17.219.466-4

Cuerpo de Bomberos de
Valdivia

Williams Alejandro Valencia Contreras
Rut: 15.671.429-1


Marco Eduardo Canuñir Martínez
Rut: 13.817.528-6

Luis Hernán Guzmán Flores
Rut: 07.392.987-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Noviembre de 2014